

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de julio de 1985.-

Visto el presente expediente N° 389/85 del registro del Departamento de Compras por el que se tramita la licitación pública n° 311/85 a los efectos de lograr la provisión de 26 cubiertas radiales y comunes con destino a diversos tribunales y organismos del Poder Judicial; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 414/85 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 7 de junio ppdo. (confr. fs. 18 y 18 vta.), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de / Preadjudicaciones a fs. 33.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación pública N° 311/85 y adjudicar a la firma "NEUMATICOS MARTIN" los renglones nros. 1, 2, 3, y 4 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 28/29 y 32 y por el importe total de AUSTRALES UN MIL NOVENTA Y OCHO CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (A 1.098,34), neto pago 10 días fecha factura.-

2°) Desestimar -atento lo aconsejado por la / Comisión de Preadjudicaciones a fs. 33- el renglón n° 5 de la oferta n° 1.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3º) Declarar desierto el renglón nº 5 -por falta de ofertas válidas- y proceder a un nuevo llamado conforme a lo establecido en el art. 61, inc. 49, apart. i) del decreto 5720/72 en el que se aceptarán propuestas de proveedores no inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado Nacional.-

4º) Imputar el presente gasto a la Cuenta // "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985 (Art. 13 de la Ley de Contabilidad).-

5º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-


JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION